

# ¿CÓMO FINANCIAR UNA RESIDENCIA O CENTRO DE DÍA?

Guía práctica realizada por el **Grupo La Vostra Llar** para encontrar la mejor opción de residencia o centro de día según cada situación.



## 1

### TIPOLOGÍAS DE CENTROS RESIDENCIALES Y DE DÍA

#### PLAZAS PÚBLICAS

Gestionadas por la administración, plazas asignadas según el grado de dependencia y la situación económica.

#### PLAZAS CONCERTADAS O SUBVENCIONADAS

Plazas con coste reducido mediante ayudas públicas o una prestación vinculada.

#### PLAZAS PRIVADAS

Precio de mercado según ubicación, los servicios incluidos y la disponibilidad.

En **La Vostra Llar** ofrecemos las tres opciones con precios competitivos y atención de calidad.

### ¿CUÁNTO CUESTA UNA RESIDENCIA?

El precio varía según:

- **Ubicación** (las zonas más demandadas son más caras).
- **Tipo de habitación** (individual o compartida).
- **Tipo de plaza** (privada o subvencionada).
- **Ayudas obtenidas** (como la Ley de Dependencia).
- **Servicios extra** (peluquería, podología, etc.).

### AYUDAS Y SUBVENCIONES DISPONIBLES

En **La Vostra Llar**, te ayudamos a gestionar las ayudas públicas y subvenciones que pueden **facilitar el acceso a una residencia**.

## 2

#### LA LEY DE DEPENDENCIA

Marco legal que garantiza ayudas según las necesidades de cada persona, como la **Prestación Económica Vinculada al Servicio (PEVS)**, que cubre parte del coste de una plaza privada.

#### INLEGIS

Colaboramos con un equipo especializado en **asesoramiento legal** para orientarte en trámites para incapacitaciones y otras soluciones personalizadas, siempre con la sensibilidad que estos procesos requieren.

#### TRABAJO SOCIAL DE LA VOSTRA LLAR

**Nuestro equipo** te acompaña en la **gestión de trámites** y valoración de recursos resolviendo tus dudas y agilizando los trámites.

#### CAP Y SERVICIOS SOCIALES

También disponen de profesionales que valoran la situación personal y de salud de tu familiar para iniciar la **solicitud de ayudas**.



## 3

### CÓMO SOLICITAR AYUDAS PÚBLICAS



#### PASO 1

**Solicitar el grado de dependencia** en los servicios sociales del municipio o a través del trabajador social del centro residencial.



#### PASO 2

**Presentar documentos** como DNI, certificado de empadronamiento e informe médico emitido por el médico de atención primaria o especialista.



#### PASO 3

**Valoración de la solicitud** por un equipo de profesionales. Esto incluye una **visita al domicilio** para confirmar las limitaciones descritas.



#### PASO 4

**Esperar la resolución**. Además, se elabora un **Programa Individual de Atención**, donde se especifican las prestaciones o servicios más adecuados para la persona.

### ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN PRIVADA

## 4

#### PAGOS MENSUALES ADAPTADOS

Cuotas ajustadas a los diferentes servicios que se elijan.

#### FINANCIACIÓN PARCIAL O TOTAL

Posibilidad de cubrir los costes a través de las ayudas públicas y subvenciones obtenidas.

#### HIPOTECA INVERSA

A través de la empresa **Vittalias**, opción financiera que permite obtener liquidez mediante la vivienda familiar sin necesidad de venderla.



#### RENTA VITALICIA

A través de la empresa **Vittalias**, ayuda que consiste en alquilar una propiedad familiar a cambio de una renta mensual que se destina a cubrir los costes asistenciales.

## 5

### ¿QUÉ INCLUYE EL PRECIO DE UNA RESIDENCIA

Actividades lúdicas y terapéuticas (ejercicio, talleres, musicoterapia, etc.).

Atención 24 h con personal especializado.

Alojamiento adaptado a la persona residente.

Higiene y cuidado personal.

Comidas y dietas personalizadas.

Equipo multidisciplinar: fisioterapeutas, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, equipo médico, etc.

### CONSEJOS FINALES ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN

## 6

- ✓ **Comparar precios** y servicios.
- ✓ **Consultar con un trabajador social**, para orientarte sobre ayudas y subvenciones.
- ✓ Informarse sobre el proceso de solicitud, para **gestionar trámites previos**.
- ✓ **Evaluar la situación familiar**, para determinar cómo financiar los costes a corto y largo plazo.